

Proceso: INTERDICCION
Demandante: LUIS CARLOS GONZALEZ
Pres. Interdicto: FRANCY CAROLINA GONZALEZ SABOGAL
500013110002-2016-00258-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de febrero de 2023. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Conforme a lo previsto en el art. 56 de la Ley 1996 de 2019 a efectos de adelantar la revisión respectiva y constatar personalmente si la declarada anteriormente interdicta señora FRANCY CAROLINA GONZALEZ SABOGAL requiere de la adjudicación de apoyos, se dispone que la Asistente Social del Juzgado adelante visita social domiciliaria a su residencia a fin de constatar las condiciones actuales que de todo orden la rodean.

A la luz de la pericia surtida se determinara la necesidad o no de la valoración de apoyos.

Quede en...

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50538a8ee4296802fe11c8e0870d1c67e04cf710b590c5d3073a3eaa0a85ee1b**

Documento generado en 15/03/2023 10:32:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>